

El sector renovable urge a eliminar el impuesto del 7% a la generación eléctrica para acelerar la electrificación

APPA Renovables advierte de que el IVPEE penaliza el mercado ibérico, frena la demanda eléctrica necesaria para integrar más renovables y perjudica la competitividad industrial en frontera

Portugal ya ha eliminado el impuesto y España no puede mantener una desventaja fiscal en un mercado acoplado como el MIBEL

A pesar de que más del 75% de la electricidad es libre de emisiones (con nuclear), su peso en el mix energético no ha conseguido pasar del 25% en más de 20 años

Electrificar hoy en hogares e industria implica soportar una elevada carga fiscal (IVPEE, impuesto especial, IVA, cánones y tasas) que lastran la integración renovable y reducen nuestra competitividad

La electricidad renovable se estanca: pasa de un 57% de cobertura de la demanda a apenas el 55,5%, mientras que la generación fósil se incrementa un 27,8% en 2025 respecto al año 2024

Las restricciones a la integración renovable ponen al sector en una situación crítica, que viene a sumarse a la falta de demanda. Si pudiéramos integrar todas estas energías (incluyendo vertidos y autoconsumo), cerca del 70% de la electricidad sería renovable

Madrid, 12 de febrero de 2026.- APPA Renovables reclama la eliminación inmediata del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE), el conocido “impuesto del 7%”, por ser una figura que encarece la electricidad y frena la electrificación, la vía más eficaz y rápida para incorporar más renovables al mix energético y sustituir combustibles fósiles importados. El IVPEE se creó hace 14 años en la Ley 15/2012 como un impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, en un contexto de déficit del sector eléctrico que ya está superado. Actualmente, con objetivos climáticos y de reindustrialización encima de la mesa, mantenerlo supone una señal contraria a la transición energética y a la competitividad del país.

“En España seguimos arrastrando el lastre de un impuesto que va contra los objetivos que tenemos marcados, las renovables son el 25% de nuestro consumo global de energía, pero más del 55% de nuestra electricidad, no podemos seguir frenando la electrificación”, ha declarado el Director General de la Asociación, José María González Moya.

Portugal ya ha actuado: España no puede quedarse atrás en el MIBEL

La urgencia es aún mayor tras la decisión de Portugal, que ha eliminado el gravamen equivalente aplicado a la producción eléctrica. En un mercado acoplado como el MIBEL, sostener en España un 7% adicional sobre los costes de generación implica una desventaja competitiva directa para la producción nacional (incluida la renovable) y un riesgo de distorsión de ofertas frente a tecnologías situadas al otro lado de la frontera. El IVPEE es un impuesto que se creó hace 14 años en un contexto de déficit tarifario que hoy no existe y, durante la pandemia, estuvo suspendido sin ninguna consecuencia real, por lo que el sector solicita su eliminación definitiva. *“No podemos desaprovechar nuestros magníficos recursos renovables porque elegimos tener mayores impuestos que nuestros vecinos, esto se traduce en más vertidos, más emisiones y menos competitividad”,* ha explicado el directivo de APPA Renovables.

Esta discrepancia ibérica se suma a las llamadas de atención reiteradas de la Comisión Europea, instando a España a reducir su carga fiscal a la electricidad. El programa *“Action Plan for Affordable Energy”* presentado por la Comisión Europea hace casi un año, urge a descargar esa fiscalidad, que penaliza 4 veces más la electricidad que otros consumos fósiles como el gas. La fiscalidad de la electricidad se acerca más al alcohol y el tabaco que ningún otro tipo de energía, limitando fuertemente la electrificación.

En la actualidad, si un hogar o industria quiere electrificar sus consumos se ha de enfrentar a impuestos como el 7% del IVPEE, más del 5% de impuesto especial, un IVA del 21% y un sinfín de cánones y tasas que cargan la generación renovable en toda nuestra geografía y nos hacen perder competitividad frente a nuestros vecinos europeos.

Electrificar más para tener más renovables en toda la energía

España ha demostrado en los últimos años una gran capacidad para descarbonizar su sistema eléctrico: en 2024, la generación renovable alcanzó el 56,8% del *mix*. Y en 2025 se sitúa el porcentaje de renovable en el 55,5%, cifra que se incrementa, si tenemos en cuenta las estimaciones de generación de las instalaciones de autoconsumo, hasta el 57,1%.

Sin embargo, el gran reto ahora es trasladar ese liderazgo al conjunto de la economía. El PNIEC 2023-2030 marca una dirección clara: 48% de renovables sobre el uso final de la energía y 81% de energía renovable en la generación eléctrica en 2030. *“Si queremos cumplir el PNIEC, si de verdad nos creemos que podemos cambiar nuestro modelo energético y económico en 4 años, necesitamos que la electricidad renovable sustituya consumos fósiles en*

industria, edificios y transporte. No tiene sentido gravar con un 7% la generación del vector que debe crecer, aparte de otros impuestos como el impuesto especial, y otras tasas y cánones”, señala González Moya.

Fiscalidad heredada: modernizar para no penalizar la transición

APPA Renovables recuerda que el IVPEE se suma a una estructura fiscal donde persisten figuras históricas como el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IEE) regulado en la Ley 66/1997, fijando un tipo general del 5,11269632%. Este tributo no se concibió originalmente como un instrumento de transición energética, sino como sustituto recaudatorio de un recargo incluido en la factura eléctrica para financiar el “coste específico asignado a la minería del carbón”, totalmente anacrónico hoy ya que prácticamente no se usa este combustible fósil en nuestro *mix* eléctrico.

La Asociación subraya que parte de la fiscalidad energética arrastra inercias de décadas y debe adaptarse a un sistema eléctrico del siglo XXI, con alta penetración renovable y un objetivo ambicioso de electrificación, evitando penalizar tecnologías que ya son la base del nuevo modelo. Asimismo, recuerda que la recaudación del IEE está hoy cedido a las Comunidades Autónomas, lo que refuerza la necesidad de abordar cualquier modernización con una visión coordinada y coherente con los objetivos de descarbonización, así como la gran oportunidad de reindustrializar nuestro país. A esto se suma una cantidad ingente de cánones y tasas al agua, al viento e incluso a nuestro sol, que nos hace perder la competitividad que nos brinda nuestra energía renovable.

Volver a la operación normal: más demanda, menos restricciones

Tras el cero eléctrico del 28 de abril de 2025, el sistema necesita estabilidad regulatoria, señales claras y medidas que impulsen la integración eficiente de renovables. Penalizar fiscalmente la generación eléctrica va en sentido contrario: encarece el consumo electrificado, limita la demanda y complica la absorción de nueva producción renovable justo cuando el país necesita acelerar.

España no puede permitirse añadir incertidumbre a las inversiones energéticas e industriales. *“Existe un consenso social y político de evolución hacia los consumos eléctricos, esto debe trasladarse a una actualización de la fiscalidad: sin certidumbre sobre el futuro rumbo del país no hay electrificación, eficiencia ni competitividad”,* ha concluido el Director General de APPA Renovables

La altísima carga fiscal se une a la situación de desequilibrios del sistema, que sigue incorporando una capacidad de generación eléctrica elevada, tal y como recoge la senda del PNIEC, frente a una demanda que apenas crece. Este desequilibrio se refleja en los mercados, con precios cero, negativos y la escasa participación de las renovables en los mercados de ajuste, fruto de las medidas tomadas por el operador del sistema a raíz del cero energético del mes de abril.

Sólo en el año 2025, las restricciones de red se han duplicado, pasando del 1,6 al 3,2% que unido a la falta de demanda y exceso de capacidad de generación ha supuesto que en el ejercicio pasado hayamos desaprovechado el 18% de la capacidad de generación renovable, aspecto que se acentúa en el sistema canario llegando a superar una pérdida del producible del 20% en alguna de las islas.

Esta situación límite se evidencia en el mercado, donde el 9,2% de las horas de 2025 se han registrado a precios cero o negativos. También se aprecia en la estructura de generación: en 2025, la producción renovable apenas creció un 1,2%, pese a que la potencia instalada aumentó casi un 10%. En paralelo, la generación fósil –principalmente de ciclos combinados de gas– se incrementó un 27,8%, elevando el precio y las emisiones asociadas. En conjunto, son pasos atrás en la transición energética.

Sobre APPA Renovables.- La Asociación de Empresas de Energías Renovables, APPA Renovables, es la asociación de referencia de las energías renovables en España. Creada en 1987, la Asociación está integrada por más de 500 empresas y entidades que desarrollan su actividad en el sector de las energías limpias, constituidas en Secciones de las siguientes tecnologías: autoconsumo, biocarburantes, biogás, biomasa, eólica, hidráulica, marina y solar fotovoltaica.

Más información:

Comunicación APPA

[Javier Muñoz](#) (696592841)

[Rebeca Sánchez](#) (667773773)